ENRIQUE
RODAS
REYES
Abogado

10 de Agosto 817 y Riofrío - Edificio El Ejido - Of. 204
Teléfono 542 117
QUITO

MARCELO
CHANDI
GARCIA
Abogado

10 de Agosto 5-79 y Checa. Edificio 10 de Agosto. 5to. Piso. Of. 36
Teléfono 563 744
QUITO

20 MAR 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE OBRACIV CIA. LTDA.

Se comunica al público que **OBRACIV CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 27 de febrero de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 95.1.1.1.0925 de 14 de Marzo de 1995

1. SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos E. Oquendo T.	casado	ecuatoriana	Quito
César A. Alvear T.	soltero	ecuatoriana	Quito
Denice J. Dávila B.	casada	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: La realización de estudios, diseños y construcciones civiles de ingeniería.

3. DURACION: 50 años desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 6'000.000,oo dividido en 6.000 participaciones de S/ 1.000,oo cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito,14 de Marzo de 1995

20 MAR 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/800

les linderos y dimensiones.
Norte: Con 33 mts. Lote Nº 4, hoy de propiedad del señor Pedro Morocho, antes de los herederos de Luz Isaura Ramón Espinoza
Sur: Carretera Machala-Pasaje con 45 mts.
Este: Con 332 mts. lote Nº 2 hoy de propiedad del señor Alonso Campoverde C., antes de Digna Ramón Espinoza.
Oeste: Con 331 mts. antes de los herederos Carrión, hoy de propiedad del Sr. Myr. (r) N. Rojas.

SUPERFICIE:
La superficie total del predio es de 13.170 mts.

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS:
El terreno no cuenta con servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y teléfono, aunque por la vía hay servicios de agua potable, energía eléctrica y teléfonos.
Las construcciones constan de lo siguiente:
FRONTAL: Cerramiento de malla y tubo, columnas de hormigón armado de 0.2 por 0.2m de Sección, cada 3.0 m. entre ejes, sócalo de pared de bloque de 0.10 mts. de espesor y 0.70 m. de altura, dando un total de 2.50 mts. El estado de este cerramiento es bueno.
LATERALES Y FONDO: Cerramiento de bloque visto de 3.30 mts. de altura, con columnas de hormigón armado de 0.2x02 m de sección cada 3.0 mts. entre ejes, sócales de hormigón cilópeo de 20 cmts. de espesor y altura variable de 0.70 mts. a 1.10 mts. pared de bloque de cemento de 2.4. mts. de alto con una cadena superior de hormigón armado de 0.15x0.2 mts. de sección. La construcción de este cerramiento inicialmente cubría todo el lote, pero aproximadamente 257 mts. está en el suelo, el resto un 40% a simple vista adolece de un pequeño desplome, pero en buen estado.
CONSTRUCCION: En la esquina oeste del cerramiento frontal, se ha constrido una caseta para guardián de 4.70x4.55 mts. en estructura de hormigón armado en columnas y lozas de cubierta, piso de baldosa granítica, paredes de bloque enlucido y pintado, instalaciones eléctricas, emprotradas, no tiene puertas ni ventanas, no hay divisiones interiores, pues es un solo ambiente. El estado de la construcción es bueno.
RELLENO: En vista de que es un terreno innundable se ha rellenado con lastre la parte delantera del lote en un área aproximada un 40% y con espesor de 50 cmts.

AVALUO:

RUBRO	CANTIDAD	COSTO S/.
Terreno	13.170 m2	329'250.000,oo
Relleno	2.600 m2	67'600.000,oo
Cerramiento de malla	35.2 m	2'816.000,oo
Cerramiento de bloque	440.7 m2	26'883.000,oo
Construcción	21.7 m2	3'038.000,oo
TOTAL DEL AVALUO:		429'587.000,oo

Los interesados podrán presentar sus ofertas en el Juzgado de Coactivas de la ENAC; por ser el segundo señalamiento, se aceptarán posturas sobre el 50% del avalúo del bien a rematarse, adjuntando el 10% del valor de la oferta, en dinero efectivo o en cheque certificado a la orden de ENAC.

Quito, 27 de febrero de 1995

Dr. Roberto Romero Pazmiño
SECRETARIO DEL JUZGADO DE COACTIVAS AD-HOC

la/038

HECTOR
SALVADOR
CAÑADAS
Abogado

Avenida 10 de Agosto 1792 - Edificio Santa Rosa 1er. Piso - Of. Nº3 -
Teléfono 521 583
QUITO

JAIME
FLOR
RUBIANES
Abogado

Edificio Benalcázar 100 - Pazmiño 245 y 6 de Diciembre - Of. 405
Teléfono 502 248
QUITO

0000016